

CRONICA MEDICA.



CONGRESO MÉDICO.—Por enfermedad del Sr. Lic. Martínez de la Torre ha suspendido sus sesiones.

NECROLOGÍA.—Han fallecido en Guadalajara el Dr. Cirilo Murillo y el Dr. Silverio Aleman, y en Zacatecas el Dr. Atanasio Rodríguez.

EL SEÑOR D. ALFONSO HERRERA.—Los *Anales de la Sociedad Larrey* suponen en nosotros el deseo de proveer la plaza de nuestro amigo el Sr. D. Alfonso Herrera, porque dijimos que debería cubrirse su lugar en el Consejo Superior de Salubridad. No comprendemos, á la verdad, la poco caritativa sospecha de nuestros ilustrados colegas los redactores de este periódico, cuando hacemos preceder la noticia de las siguientes palabras: «También sabemos que se ha separado, con LICENCIA, el inteligente químico nuestro amigo el Sr. D. Alfonso Herrera.» Habíamos estado en la creencia de que el que se separa con licencia no deja una vacante, y por eso nos limitamos á decir que debería cubrirse su lugar, cosa muy natural, cuando faltan sus importantes servicios en el Consejo, en la época en que se necesitan más los trabajos de sus miembros. Si el cuerpo á quien están encomendadas la salubridad pública y la policía médica no tienen el número competente de miembros, es preciso cubrir los lugares durante su ausencia, sin que esto importe una sustitucion permanente. Bien persuadido debe estar el Sr. Herrera de nuestra amistad, y de que las palabras que ha estampado la Gaceta Médica no pueden ofender en manera alguna al *amigo, que estando lejos no puede defenderse*. Por más que buscamos una sola línea que pueda hacer dudar de nuestra lealtad, solo encontramos que los *Anales* piden lo mismo que nosotros cuando les parece bien se supliera al Sr. Herrera con un adjunto, lo cual equivale á cubrir su lugar.

ANALES DE LA ASOCIACION LARREY.—Nuestro apreciable profesor D. Fernando Malanco, inserta en este periódico, en el número 11 del 1.º de Noviembre, unas «Observaciones á algunas de las ideas emi-

tidas en el Congreso Médico, y comenzando por la carta dictámen del Sr. Licéaga, deduce del exámen analítico que hace de cada uno de los puntos que toca dicho Sr. Licéaga, las siguientes conclusiones: 1.^a No aflige á México en la actualidad una epidemia de tifo. 2.^a Si tal epidemia existiera, no es conducente para *desterrarla* poner en vigor el código de policía sanitario. 3.^a Es hoy una verdad, y lo será quién sabe hasta cuándo, que los atacados de tifo, aunque sean acomodados, se pueden asistir en el hospital mejor que en su domicilio, y 4.^a Las formas agudas y crónicas de las fiebres paludeanas, más frecuentemente la segunda que la primera, acarrearán el empobrecimiento de la sangre.» Aunque no estamos de acuerdo en *todos* los puntos que toca el autor de este escrito, vemos, sin embargo en él, un deseo de aclarar algunos de suma importancia para la higiene. Desde luego, no nos parece exacto para deducir consecuencias generales sobre la extension de los atacados, el comparar la mortalidad del tifo con la mortalidad general de la capital, pues es bien sabido que no de todas las enfermedades mueren los enfermos en las mismas proporciones: el cómputo que hace el Sr. Malanco de la mortalidad de tifo en un año, es de 1413 como total de defunciones, ó sea 113 como cifra média mensual; y á nuestro juicio ambas representan un número considerable de tifoideos. Sabido es que apenas morirán el 6 por 100 de los atacados de tifo; pero suponiendo que fuera el 10 por 100, cómputo sumamente exagerado, siempre resultará que en una poblacion de 240,000 habitantes han sido atacados durante un año 14,130 personas, ó sean 1,130 cada mes, cifra que no nos parece pequeña. Solo indirectamente podemos admitir la mortalidad como comprobante de una epidemia, pues no se oculta á nadie que hay muchísimas epidemias muy generalizadas, que apenas dan un corto número de muertos, y á veces no dan ninguno. Nada dirémos respecto á la influencia de las medidas sanitarias para desterrar el tifo, porque la impugnacion ó la defensa de ellas tendria que apoyarse en puras teorías, y no en verdades definitivamente adquiridas para la ciencia: la genesis del tifo es hasta hoy un misterio que el tiempo y la experiencia se encargarán de aclarar, y mientras esta época no llegue, no debemos adoptar resueltamente un extremo, que si cuadra con nuestras ideas ó con las de nuestros autores favoritos, puede tal vez venir á tierra con los estudios experimentales posteriores.

Nosotros aplaudimos el empeño con que el Sr. Malanco se consagra al estudio de estas delicadas cuestiones, y leemos con positivo gusto sus escritos, que van marcados con la buena fé y el deseo del acierto.

VINO DE BURDEOS COMO MEDICAMENTO FERRUGINOSO.—Los vinos de Burdeos, y particularmente los de Medoc, contienen más cantidad de fierro que la contenida en las aguas ferruginosas, segun M. Pèriex. Un litro de vino, cosechado en la zona comprendida entre Panslhac y Margaux, por ejemplo, ofrece al análisis por término medio 18 centigramos de tartrato ferroso, ó sean 63 miligramos de protóxido de fierro. En el extranjero, los manantiales de Prince-de-Condé de Spa, Pyremont, y en Francia Oreza son casi los únicos manantiales que presentan una mayor mineralizacion. Puede decirse de un modo general que 33 centilitros de vino de Medoc contienen igual cantidad de fierro que contiene un litro de las aguas minerales ferruginosas de Francia y del extranjero. Tiene además el vino la ventaja de conservar por mucho tiempo su elemento mineralizador. Esta es la causa principal de la accion tónica y reconstitutiva de los vinos de Burdeos.

(Gaceta Médico-quirúrgica de Tolosa.)

OSTRAS PORTUGUESAS.—En los informes de la Academia de Ciencias de 1876, se lee un trabajo de M. Champouillon sobre las ostras portuguesas, y de él aparece que sometido á un análisis un kilogramo de ostras portuguesas, sacadas de su concha, dan 760 gramos de agua, una materia colorante ligeramente violada y parecida al hígado, 0,039 de yodo y 0,052 de bromo: las recogidas en las costas de Inglaterra y analizadas por el mismo procedimiento, son infinitamente ménos ricas en yodo y en bromo. A causa de su composicion especial, las de Portugal constituyen un alimento precioso y que en teoria parece á propósito para prevenir las escrófulas, las hinchazones ganglionares, el raquitismo, y quizá la tisis.

AVISO.

Con el presente número se reparte el retrato del Sr. Dr. D. Leopoldo Rio de la Loza, para que los señores suscritores puedan encuadernarlo en el lugar correspondiente, fojas 397 de la Gaceta.

